

5  
2ej

# Universidad Autónoma de Guadalajara

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

“INVERSIONES BURSATILES”

SEMINARIO DE INVESTIGACION  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
PRESENTA

FRANCISCO JAVIER BELLO FERNANDEZ LANDERO

GUADALAJARA, JALISCO DICIEMBRE 1987.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **I N D I C E**

	<b>PAGINA</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>I</b>
<b>El empuje de la eficiencia</b>	<b>3</b>
<b>I. La Bolsa de Valores, Capitulo I</b>	<b>6</b>
a) <b>Invertir en acciones</b>	<b>7</b>
b) <b>Acciones</b>	<b>8</b>
c) <b>Sociedades de Inversión</b>	<b>14</b>
d) <b>CETES</b>	<b>17</b>
e) <b>Obligaciones</b>	<b>19</b>
f) <b>Petrobonos</b>	<b>23</b>
g) <b>Secuencia para la Emisión de</b>	<b>26</b>
<b>Valores</b>	
<b>2. La Bolsa en México. Capitulo II</b>	<b>36</b>
a) <b>Antecedentes</b>	<b>37</b>
b) <b>Actualidad</b>	<b>41</b>
c) <b>Que es el índice de precios de</b>	<b>44</b>
<b>la Bolsa</b>	
d) <b>Mejores Inversiones.</b>	<b>48</b>
e) <b>Comparación de Rendimientos</b>	<b>65</b>
f) <b>Consejos Generales de Inversión</b>	<b>68</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>72</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>77</b>

## **INTRODUCCION.**

*La bolsa de valores representa una gran posibilidad para que los ahorros acumulados que contribuyen al patrimonio de los individuos y de sus familias, puedan rendir una mayor utilidad.*

*El mercado de valores facilita la inversión de los ahorros, transformándolos en capitales que ayuden y faciliten la expansión de la actividad económica de el país. El centro de el mercado de valores lo constituye la Bolsa y aunque ella por si misma no crea nuevos capitales, sí permite que estos capitales acudan al fomento y desarrollo de las industrias.*

*La industria en general, precisa de recursos adicionales para poder crecer y, de una manera proveerse de ellos, la constituye el ofrecimiento de sus valores al público.*

*La Bolsa, por ser el centro de el mercado, permite que los valores se negocien libremente, otorgando acceso para que cualquier persona pueda adquirir los valores que desee y más le convengan. A la bolsa concurren con sus ahorros, inversionistas de diversa capacidad económica.*

*Constituye propósito de la bolsa de Valores de México, divulgar el conocimiento de las prácticas bursátiles y de*

*las ventajas de invertir en valores, siendo una alternativa que cada día compete más con el sistema bancario.*

**EL EMPUJE DE LA EFICIENCIA.**

Quizá la diferencia más grande que existe entre el sistema bancario y el de casas de bolsa sea la eficiencia. Esto es la productividad.

Durante el mes de abril de 1987 el sistema bancario - contaba con 4,433 oficinas en todo el país. En tanto, el número de oficinas bursátiles era de sólo 185. Esto quiere decir que mientras cada oficina bancaria captó \$ 6,147.5 millones de pesos, cada recinto bursátil se allegó recursos por \$ 87,711.9 millones; es decir, 14 veces más.

En lo que se refiere a número de empleados, las casas de bolsa ocuparon a 7,955, mientras que los empleados bancarios alcanzaron la cifra de 155,092. Curiosamente, el número de empleados promedio por oficina bancaria es menor al de las oficinas bursátiles. En el primer caso hay 35 empleados por oficina; en el segundo cuenta con 43. Aun así, la productividad de las casas de bolsa es extremadamente superior a la de la banca. Cabe señalar que, de acuerdo con las utilidades obtenidas por cada uno de los sistemas, cada empleado bancario produjo una utilidad de \$ 1.3 millones de pesos. En cambio, el promedio de utilidad por empleado bursátil fue de \$ 8.8 millones de pesos.

Las casas de bolsa manejaron el 60% de los recursos -

captados por la banca en Abril de 1987. Este porcentaje se concentra en 0.7 % de la clientela que actualmente - tienen los bancos. Lo anterior, a nivel agregado, significa que mientras en un banco promedio de inversión por cliente es de \$ 782,000 pesos, en una casa de bolsa el - promedio es de \$ 67.7 millones de pesos.

Si se comparan las utilidades conjuntas de las 26 - casas de bolsa para abril de 1987, respecto a los 19 - bancos, con excepción de Banamex y Bancomer, se puede - ver que mientras las casas de bolsa tuvieron una utili - dad de \$ 69,895 millones de pesos, el resto de bancos - sin contar los citados, tenía una utilidad de \$55,885 - millones de pesos. Esto es 25% más de las utilidades - que arrojan los bancos.

En caso contrario, si desaparecieran de el mapa estos 19 bancos y dejaran sólo a Banamex y Bancomer, y a las - 26 casas de bolsa ( que a este número no estaría por de más borrarle el 2 para dejar sólo las 6 que aportan dos terceras partes de las utilidades globales del sistema - bursátil: Inverlat, Operadora de Bolsa , Acciones y valores Probursa, Invernámico, e Inversora Bursátil ). Se tendrá que, con el 1 % de la clientela, se captaron en las 26 - casas de bolsa 20% adicional de la captación de Banamex y Bancomer.

*Expongo, pues, en forma sencilla y desde un punto de vista financiero, la importancia que tiene el mercado - Bursátil, como producto del estudio de algunos libros de la materia, folletos, revistas especializadas, conversaciones con maestros, familiares y compañeros y con las experiencias obtenidas en mis análisis.*



CAPITULO I

INVERTIR EN ACCIONES.

*El invertir en Bolsa puede ofrecer atractivos rendimientos. Dentro de la amplia gama de posibilidades de inversión que ofrece el mercado bursátil se encuentran los instrumentos de renta variable; al invertir se trata de obtener el mayor beneficio del patrimonio, pero ... ¿ qué es exactamente invertir en acciones? . Cuando se adquieren títulos de alguna emisora se compra una proporción del negocio y se participa en su capital, esto es , el inversionista se convierte en accionista. Ahora bien , la respuesta a qué emisora se debe acudir, amerita un estudio más profundo: es necesario conocer a cerca de la empresa; su actividad, sus productos, su posición en el mercado en que se desenvuelve y por lo tanto, cuáles son sus competidores, sus metas futuras, sus planes de exportación sus estrategias, sus eficiencias tanto en su producción como en su administración, sus finanzas y su comportamiento en la bolsa.*

*Todas estas variables por lo regular no son accesibles a una persona que tiene una actividad no relacionada con el medio bursátil, pero el asesor profesional de las casas de bolsa tiene a su alcance la información actualizada y fidedigna que puede ayudar a tomar la decisión adecuada a sus necesidades de inversión.*

Es muy importante tener presente que participar en el medio bursátil significa comprometerse con el desarrollo de las empresas, por lo tanto es conveniente que esta inversión tenga un carácter patrimonial, es decir, de mediano o largo plazo.

### ACCIONES

Las acciones representan una porción determinada del capital de una empresa. Sin embargo, se puede apuntar el significado que tienen para las dos partes afectadas: la empresa y los accionistas. Desde el punto de vista de la empresa emisora, la colocación de acciones es un medio de financiamiento, representa mercancías que se pretenden distribuir entre el público, igual que un producto, se busca sean lo más atractivo posible, con el objeto de que se puedan vender en condiciones favorables.

Considerando lo anterior se emiten con diferencias características de riesgo y control, desde el punto de vista de el inversionista, las acciones representan una inversión permanente, con opción a que si en un momento dado ya no se desea tener sus recursos en la empresa, puede realizarlas íntegramente, pues son transferibles. En lo que se refiere a los dividendos de su inversión, estos están relacionados con el desenvolvimiento de la empresa; si genera grandes utilidades se obtienen grandes dividendos, por el contrario

*si las utilidades son bajas el dividendo correrá la misma suerte, incluso se puede llegar a omitir. Considerando desde el punto de vista de que la política de la empresa sea - el reparto de utilidades.*

**CONCEPTO:**

*La acción representa una parte de un todo que se llama capital social, y es un título de renta variable.*

*El propietario de una o varias acciones es acreditado como accionista o socio de dicha sociedad con todos los derechos y obligaciones que marca la ley.*

*Estos derechos se dividen en colectivos y Específicos*

**COLECTIVOS:**

*Permiten a los accionistas;*

- a) Enmendar la escritura con la aprobación de los funcionarios apropiados en el estado en que se hizo la corporación.*
- b) Adoptar y enmendar los estatutos.*
- c) Elegir Directores de la Empresa.*
- d) Autorizar la venta de activos fijos*
- e) Participar en fusiones.*
- f) Cambiar la cantidad de acciones autorizadas.*
- g) Emitir acciones preferentes, debentures y otros valores*

**ESPECIFICOS:**

- A) *Derecho de voto en la forma prescrita por la escritura de la sociedad.*
- B) *Pueden vender sus certificados de acciones, sus pruebas de propiedad a otras personas.*
- C) *Derecho de inspeccionar los libros de la sociedad.*
- D) *Derecho de participar de los activos residuales de la sociedad al disolverse ésta; sin embargo, los tenedores de acciones comunes son los últimos entre los reclamantes de los activos de dicha sociedad.*

*Los valores de rendimiento variable son básicamente las acciones; cuyos rendimientos están íntimamente ligados a la ley de la oferta y la demanda que tengan éstas y a las utilidades netas de la empresa que las emite.*

*Existen dos clases de corrientes de fondos con ésta clase de valor que son dividendos por acción y utilidades retenidas o reinvertidas .*

*Los dividendos por acción es un porcentaje sobre las utilidades que se paga al propietario de acciones por cada acción que se posea.*

*Las utilidades retenidas son los fondos ganados pero no pagados y que generalmente pasan a formar parte del fondo de aplicación para ampliación.*

*Dentro de la política de pago de dividendos puede existir la alternativa de efectuar el pago de dividendos por medio de la división de acciones.*

*La división de acciones consiste en emitir más acciones comunes, las cuales se distribuirán en un número determinado por cada acción poseída.*

*Los datos que debe contener una acción :*

- a) Nombre, nacionalidad y domicilio del accionista.*
- b) Denominación, Domicilio y duración de la sociedad.*
- c) Fecha de constitución de la sociedad y datos de su inscripción en el registro público de comercio.*
- d) El importe del capital social, el número total y el valor nominal de las acciones, cuando así lo prevenga el contrato social podrá omitirse - el valor nominal de las acciones, en cuyo caso se emitirá también el importe de el capital Social.*
- e) Las exhibiciones que sobre el valor de las acciones haya pagado el accionista o la indicación de ser liberada.*
- f) La serie y el número de la acción o del certificado provisional con indicación del número total de acciones que corresponda a la serie.*

- g) Los derechos concedidos y las obligaciones al tenedor de una acción y en su caso, las limitaciones del derecho de voto.
- h) La firma otorgada de los administradores que conforme al contrato social deben suscribir al documento.

#### TIPOS DE VALORES DE LAS ACCIONES:

- 1) Valor nominal Histórico. Las acciones cuando son emitidas nacen con un valor determinado que representa una porción del Capital Social de la empresa. Ese valor se estipula en el cuerpo mismo de la acción.
- 2) Valor del mercado. Las acciones como los demás bienes económicos están sujetos a apreciaciones personales para la determinación de su valor. Cuando dichas apreciaciones se unifican y ordenan tanto por la oferta como por la demanda surge.

Es importante saber también, sobre la clasificación propia de las acciones tomando en cuenta conceptos como imagen, calidad, historia de la empresa, etc.

- a) Triple " A " Es una inversión típica de crecimiento, y sus características principales es que son acciones de empresas con sólidos balances y estruc-

*tura de capital con capacidad demostrada de generar utilidades, con un largo y adecuado historial de dividendos, esto como un reflejo de una administración eficiente.*

- b) Doble " A " los precios de estas acciones pueden variar dentro de un rango más amplio, y éstas están por debajo de la inversión triple " A " .*
- c) Especulativas. Las características de estas acciones son : Papeles de menor calidad, fluctuaciones de precios sobre un margen más amplio, normalmente con actividades cíclicas, fuertes apalancamientos, no gran bursatilidad y situaciones de mercado especiales.*
- d) De riesgo elevado. Contiene las mismas características de las especulativas pero con mayor grado de riesgo.*

*Normalmente son utilizados por empresas nuevas o con un breve historial en la bolsa, con una administración nueva o con dependencia de un sólo producto. Estas dos últimas se les cataloga como " A " .*



### *LAS SOCIEDADES DE INVERSION.*

*Una consideración básica en la que se sustenta una inversión conservadora en el mercado accionario es la diversificación. Por diversificación se entiende el invertir en diversas alternativas ( en contraposición a invertir en una sola o en un número muy reducido de alternativas) y procurar así la dispersión y minimización de los riesgos implícitos en toda inversión . Es pues, la diversificación el extremo opuesto de la concentración.*

#### *Sociedades de inversión de renta variable.*

*Lo anterior es justamente lo que sucede con las inversiones. Diversificar consiste pues en distribuir en varias inversiones diferentes un importe global, con el fin de reducir los riesgos inherentes a la concentración. Es obvio que la diversificación tiene un límite. En forma general, un balance adecuado en este sentido estaría representado por no más de 15% del total de la inversión en una sola acción ( o valor ) o sea mantener no menos de un 6 o 7 alternativas simultáneas, y tampoco no menos de un 8 o 9 % , es decir no más de 11 o 13 alternativas simultáneas, ya que de otra manera el impacto de cualquier variación individual en el total sería mínimo (incluyendo las variaciones positivas ) , además de la dificultad práctica de darle un seguimiento aceptable a una gran cantidad de valores .*

Por otra parte, un número significativo de ahorradores no disponen de excedentes de efectivo en montos suficientes para incursionar en el mundo de las inversiones de una manera diversificada. Adicionalmente, no todo el mundo tiene ni el tiempo, ni el interés, ni los elementos de análisis necesarios para vigilar adecuadamente su inversión.

La respuesta natural a todas las consideraciones anteriores la constituyen las sociedades de inversión, también llamadas fondos de inversión.

Por medio de dichas instituciones los pequeños ahorradores tienen la oportunidad de participar en una inversión diversificada y profesionalmente administrada.

El funcionamiento de una sociedad de inversión consiste básicamente en sumar las aportaciones de miles de inversionistas en un fondo común el cual se utiliza para la compra de valores en el mercado bursátil. La decisión de qué valores comprar (o vender), cuándo, cuánto y a qué precio, es tomada por un comité integrado por profesionales del ramo.

De hecho, un accionista de un fondo de inversión, al invertir en el mismo, lo que adquiere es precisamente participación en los resultados del propio fondo; y los resultados del fondo, a su vez, dependerán de las inversiones en las que éste haya participado durante un periodo determinado.

El miembro de una sociedad de inversión, entonces, delega las decisiones de inversión de sus recursos aportados al comité de inversiones constituido para tal efecto.

Por lo que respecta a la liquidez, las acciones de los fondos de inversiones son realizables de un día para otro. Sin duda alguna, esto es un atractivo más de este tipo de inversión.

Todas las sociedades de inversión se otorgan por permiso expreso de el gobierno federal.

#### SOCIEDADES DE RENTA FIJA

Una sociedad de inversión de renta fija es, en esencia similar en su funcionamiento a una sociedad de renta variable, excepto que, los valores que en una sociedad de inversión de renta fija adquiere son obligaciones y principalmente los diversos instrumentos que existen en el mercado de dinero, tales como CETES, papel comercial y aceptaciones bancarias.

Los objetivos pues ambos tipos de sociedad de inversión son muy distintos entre sí. La renta variable busca apreciación de el capital ( Plusvalía ) a través de plazos largos y riesgos mayores. La fluctuación en los precios suele ser sustancial, en ambas direcciones. En cambio, las sociedades de inversión en renta fija tienen como objetivo la obtención de plusvalía, pero vía intereses. Los plazos de inversión típicamente son muy cortos y los rendimientos obtenidos son usualmente muy se -

*guros y constantes .*

**LOS CETES .**

*Los Cetes son títulos de crédito al portador por los -  
cuales el gobierno federal se obliga a pagar la suma de  
dinero fija en fecha determinada. Los Cetes son emiti -  
dos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito  
Público. El agente financiero ( intermediario ) para su  
colocación y redención de los mismos es el banco de Mé  
xico.*

**Características principales.**

*Es una inversión de alta liquidez. Tanto la compra co -  
mo la venta se deben anticipar un día. Aunque las ope -  
raciones de compra-venta se realizan el mismo día en  
que se solicitan ( siempre y cuando sea en las horas -  
hábiles de la bolsa mexicana de valores, s.a de c.v ),  
la liquidación correspondiente se lleva a cabo el si -  
guiente día hábil . Por ejemplo, si usted ordena una -  
compra de CETES el martes, al día hábil siguiente (mi -  
ércoles ) deberá cubrir en efectivo el importe corres -  
pondiente a esa compra. En el caso de las ventas es -  
exactamente igual: se vende un día y se cobra el impor -  
te correspondiente el día hábil siguiente.*

*Es una inversión completamente segura. Cuenta con el  
respaldo de el gobierno federal. El grado de seguridad  
de los CETES es el mismo que el de un depósito bancario.*

*Se puede adquirir y negociar a través de las casas de bolsa y el banco.*

*La duración máxima no podrá ser mayor de un año.*

*El rendimiento que producen es libre de impuestos - para las personas físicas, para las personas morales, es acumulable a su resultado fiscal.*

*El rendimiento que producen está totalmente asegurado al vencimiento.*

*Si se venden antes del vencimiento, el rendimiento dependerá de las condiciones que existan en el momento respecto a la tasa de interés de la emisión más recientes.*

*Los títulos permanecen siempre en depósitos en Banco de México, quien lleva los registros contables de las operaciones que realiza con cada casa de bolsa, o en los bancos. Las casas de bolsa y bancos a su vez, llevan registros contables detallados de las operaciones con su clientela y por cuenta propia.*

*a través de este procedimiento, las operaciones se manejan en libros y por lo tanto no existe transferencia física de títulos. Naturalmente, se expiden comprobantes de las operaciones realizadas tanto del Banco de México a las casas de bolsa o bancos de estas últimas en relación a su clientela.*

*Este procedimiento de manejo de operaciones es sumamente práctico, seguro, rápido: y el su costo de operación es muy reducido.*

*No esta restringida la venta de CETES a extranjeros siempre y cuando estén domiciliados en el pais, tanto personas fisicas como morales . Sin embargo, tratándose de residentes en el extranjero, inclusive en el caso de Mexicanos, si está prohibida su tenencia.*

#### **OBLIGACIONES.**

*Otro tipo de financiamiento se puede obtener por medio de la bolsa es el que otorga calidad de acreedor - al poseedor de títulos, a diferencia del financiamiento por medio de valores de renta variable donde el inversionista asume el riesgo del desarrollo de la empresa ; el tipo de valor a que se refiere este capítulo son las obligaciones .*

*Actualmente un número muy elevado de empresas han acudido a la bolsa para captar créditos en forma de obligaciones debido a que estas han tenido gran aceptación - por ofrecer una garantía, esta aceptación como consecuencia del problema de la inflación producido en el pais en los últimos años.*

#### **CONCEPTO:**

*Es un tipo de inversión que garantiza en cierto modo el pago de un interés fijo por el hecho de prestarle el dinero a una empresa determinada.*

*Es un título representativo de la participación individual de su tenedor en un crédito colectivo, constituido a cargo de la emisora de ese valor, la que promete su pago al cumplirse determinado plazo o cubrir su importe mediante amortizaciones periódicas. En el mismo documento se establece el tipo de interés que ha de pagar el deudor y la forma y periodicidad en que este pago se ha de hacer.*

*Los datos que debe contener una obligación:*

- 1) La denominación, el objeto y el domicilio de la sociedad emisora.*
- 2) El importe de el capital pagado de la sociedad Emisora y el de su activo y su pasivo, según el balance que se practique para su efecto de emisión.*
- 3) El importe de la emisión, especificando el número y el valor nominal de las obligaciones que se Emitan.*
- 4) Tipo de interés pactado.*
- 5) El término señalado para el pago del interés y de el capital, y los plazos, condiciones y maneras en que las obligaciones han de ser amortizadas.*
- 6) El lugar de el pago.*
- 7) La especificación en su caso, de las garantías es-*

peciales que se constituyan para la emisión, con la expresión de las inscripciones relativas al registro Público.

- 8) El lugar y la fecha de emisión, con especificación de la fecha y número de la suscripción relativa en el registro de comercio.
- 9) La firma de los Administradores de la sociedad, autorizados al respecto y,
- 10) La firma del representante común de los obligacionistas, por ley en toda emisión de obligaciones, deben tener representación en los interesados en las obligaciones por un representante común que puede ser cualquier persona o institución autorizada para tal fin, generalmente la designación del representante común recaé en una sociedad fiduciaria.

En resumen la obligación es un pagaré a largo plazo de renta fija, por que su rentabilidad y redención son preestablecidas en un contrato público que permite conocer exactamente su rendimiento y vencimiento.

A los tenedores de estos títulos se les denomina acreedores de la empresa o institución y tiene los derechos y obligaciones que marca la ley .



*El tenedor de obligaciones tiene derecho de pago fijo de los intereses, derecho al pago de capital en fecha determinada.*

*Preferencia en el pago en caso de liquidación o quiebra, no tiene derechos adicionales sobre el capital o garantías de la empresa no participa directamente en la administración.*

#### **CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES .**

##### **- OBLIGACIONES HIPOTECARIAS**

*Son títulos valores emitidos por sociedades anónimas no crediticias y garantizadas por hipoteca que se establece ante notario público al pactar la emisión. La hipoteca es sobre los bienes inmuebles de las empresas emisoras.*

##### **- OBLIGACIONES QUIROGRAFICAS**

*Son títulos valores emitidos por sociedades anónimas no crediticias garantizadas por la solvencia moral y económica de la empresa y respaldada por los activos fijos de la misma sin hipotecar.*

##### **- OBLIGACIONES CONVERTIBLES**

*Las obligaciones hipotecarias y quirograficas son con -*

vertibles a acciones comunes y éstas son utilizadas por las empresas en expansión, que desean hacer deducible el gasto financiero, que tienen en el período de construcción de su planta para luego convertirlo en acciones una vez que el proyecto está en marcha.

#### PETROBONOS.

Invertir en petrobonos equivale a comprar barriles de petróleo crudo ligero mexicano de exportación al gobierno Federal. La compra de los barriles de petróleo es temporal, ya que existe el compromiso de reinvertir la operación a un plazo máximo determinado, actualmente de tres años.

Legalmente, comprar un petrobono equivale a otorgar un préstamo al gobierno federal destinado al desarrollo de la industria petrolera. Además, es un crédito que tiene como garantía barriles de petróleo crudo mexicano de exportación.

Al igual que cualquier otra operación de crédito, este préstamo causa intereses. La tasa de interés varía, dependiendo de la emisión; los intereses son pagaderos trimestralmente.

Para fines prácticos, comprar petrobonos equivale a comprar derechos sobre petróleo. Puesto que legalmente esta operación está estructurada como una operación de crédito, también produce intereses.

**CARACTERISTICAS.**

- Son títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal.
- El plazo desde su emisión hasta su vencimiento ha sido de tres años.
- El actual valor unitario nominal es de \$ 10 000. Sin embargo, desde la primera emisión, en abril de 1977, hasta la décima emisión, en abril de 1985, el valor unitario fue de \$ 1,000 por título.
- Son valores inscritos y negociados activamente en la bolsa mexicana de Valores, S.A. de C. V.
- Pueden ser adquiridos por personas físicas o morales inclusive extranjeros. La única restricción que ha existido fue en la segunda emisión de 1979 (79-2); que no pudo ser adquirida por extranjeros. Sin embargo dicha restricción se refirió exclusivamente a los primeros propietarios de dicha emisión. Al venderse en el mercado secundario se hizo sin restricción alguna.
- Los intereses ganados por personas físicas en esta inversión están sujetos a retenciones por parte de las casas de bolsa( Considerada como pago definitivo) del impuesto sobre la renta, que de acuerdo con la legislación fiscal vigente a la fecha es el 21% sobre los primeros 12 puntos porcentuales anuales de rendimiento via intereses; el 21% de los primeros 12 puntos equivale al 2,52 % .

Por lo que se refiere a las ganancias de capital en la compra/venta de petrobonos para personas físicas, al igual que en cualquier otro valor negociado a través de bolsa, están exentas de impuesto.

SECUENCIA PARA LA EMISION DE VALORES

PARA LA INSCRIPCION DE VALORES SE REQUIERE:

- 1) Que lo solicite el emisor en términos y forma que establezca la ley y el reglamento.
- 2) Que al hacerse la emisión se hayan llenado todos los requisitos legales respectivos.
- 3) Que se acredite la seriedad y la solvencia del emisor y que la emisión esté distribuida suficientemente a juicio de el concejo de Administración.
- 4) Que lo amerite la categoría e importancia de la emisión;
- 5) Que la comisión Nacional de Valores haya aprobado la inscripción de los valores en el registro Nacional de Valores e Intermediarios y la oferta pública de los mismos; y
- 6) Que se haya cubierto los derechos de inscripción correspondientes.

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., ha preparado solicitudes de inscripción de acciones y obligaciones en las que se listan en forma detallada la información y documentos que deben de presentarse para la obtención de la inscripción de valores.

Las solicitudes de inscripción son turnadas a un comi-

*té de inscripción, compuesto por el secretario del consejo de Administración, un contador Público titulado designado por el propio consejo y el abogado consultor de la institución. Después de revisar las solicitudes, el comité de inscripción formulará un dictámen recomendando al consejo de Administración la aceptación o rechazo de la solicitud. El consejo de Administración, con vista de el dictamen del comité de inscripción, acordará por mayoría de votos si se accede o nó a la solicitud de inscripción.*

*Los emisores de valores cuya inscripción sea negada por la Bolsa Mexicana de Valores S.A.deC.V., podrá recurrir a la comisión Nacional de Valores, la cual resolverá lo que corresponda oyendo a la Bolsa.*

*Los emisores de valores inscritos en Bolsa quedan sujetos a las siguientes obligaciones :*

- 1) Pagar puntualmente las cuotas anuales;*
- 2) Proporcionar anualmente balances generales, estado de pérdidas y ganancias y resolución sobre aplicación de utilidades dentro de los quince días siguientes a la fecha de celebración de la asamblea que haya aprobado el último ejercicio social;*
- 3) Comunicar a la Bolsa todas las convocatorias de Asambleas de Accionistas o, en su caso, de tenedores de*

valores.

- 4) Proporcionar a la Bolsa la información trimestral que en forma general se requiera a los emisores;
- 5) Suministrar a la bolsa los informes adicionales que en forma general se les requieran a los emisores;
- 6) Comunicar a la bolsa cualquier anulación, pérdida, alteración o transferencia indebida de que haya sido objeto los valores.
- 7) Comunicar a la Bolsa las exhibiciones que se decreten sobre acciones pagaderas, las resoluciones de las asambleas de Accionistas, obligacionistas y tenedores y, en general, cualquier dato que afecte a los valores;
- 8) Comunicar a la bolsa los dividendos que la empresa decreta, especificando la fecha de pago, la forma de cobro y su importe.
- 9) Informar de todo cambio que sufra el consejo de Administración y funcionarios;
- 10) Proporcionar copias de las actas o tenedores de valores y de los informes que en su caso se presenten a la consideración de tales asambleas.

La Bolsa Mexicana de Valores S.A de C.V., está facultada, de acuerdo con la ley del mercado de valores, para suspender la cotización de valores cuando se produzcan condiciones desordenadas u operaciones no conformes a sanos usos o prácticas de mercados, dando aviso de esta situación el mismo día a la comisión Nacional de valores y al emisor. Para que dicha suspensión continúe vigente

por más de cinco días hábiles, será necesario la conformidad de la Comisión, la cual resolverá oyendo al emisor y a la Bolsa. La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., también podrá, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, suspender o cancelar la inscripción de los valores cuando estos o sus emisores dejen de estar inscritos en el Registro Nacional de Valores é intermediarios o dejen de satisfacer los requisitos que determine el reglamento interior de la Bolsa. Para dictar la resolución que corresponda, la Comisión deberá oír al emisor de los títulos de los cuales se trate.

La comisión Nacional de Valores también podrá ordenar la suspensión de cotización de valores en la bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. Cuando en el mercado existan condiciones desordenadas o se efectúen operaciones no conformes a sanos usos o prácticas.

Por lo que toca a cancelación del registro de valores en la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V., a solicitud de los emisores, está sólo procederá en los siguientes casos :

- 1) Cuando la emisión sea totalmente amortizada, en caso de valores amortizables; y
- 2) En los casos de acciones, cuando sea solicitada por la totalidad de los accionistas.



Vistos en forma estática, resultan claros y sencillos los requisitos que hay que satisfacer y el procedimiento a seguir para obtener la inscripción de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., para que estos puedan ser materia de operación en la Bolsa. En la práctica, sin embargo, existen ciertos aspectos que deberán tener presentes el abogado que participe en este tipo de asuntos. Con tal objeto, los emisores de valores no pueden operar directamente estos en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., ya que de acuerdo con la ley de mercado de valores, esta actividad debe realizarse por conducto de agentes de valores inscritos en el registro Nacional de Valores e Intermediarios. Por lo tanto, y a pesar de que teóricamente los emisores de valores pueden directamente solicitar la inscripción de estos ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y posteriormente contratar la operación de los mismos con un agente de Valores, en la práctica resulta recomendable realizar tal gestión en colaboración con el agente de Valores o casa de bolsa que llevará a cabo la colocación de los valores en el público inversionista. Siendo las casas accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y alguna de ellas miembro de el consejo de Administración de la misma, es indudable que su colaboración facilitará el trámite de inscripción. Con este fin, es recomendable que desde la iniciación del proyecto de emisión de valo -

*res se celebre el contrato de colocación pública de valores correspondientes.*

*Previa autorización expresa de la comisión Nacional de Valores y cuando así lo prevengan los estatutos, las sociedades anónimas podrán emitir acciones no suscritas para su colocación en el público siempre que se mantengan depositadas en el Instituto y que se cumplan las siguientes condiciones:*

- 1) La emisión debe hacerse en propósito de oferta pública.*
- 2) El depósito en el Instituto se realizará por conducto de casas de bolsa.*
- 3) La emisora previamente a la celebración de la asamblea Extraordinaria, deberá presentar a la comisión Nacional de Valores, un proyecto de emisión.*
- 4) Al otorgar la autorización respectiva, la comisión Nacional de Valores señalará las condiciones y requisitos a que deberá someterse la emisora y la casa de bolsa para la emisión y colocación de acciones;*
- 5) El importe de las acciones no suscritas no podrá exceder del 25% del importe del capital pagado, debiendo señalar la comisión Nacional de Valores, dentro de dicho límite, el monto máximo de acciones no suscritas que pueden emitirse, tomando en cuenta la importancia y característica de la sociedad emisora y las*

*condiciones del mercado;*

- 6) *Las sociedades emisoras al dar publicidad al capital autorizado, tendrá la obligación de mencionar el importe del capital pagado a esa fecha;*
- 7) *Las acciones se acreditarán en cuenta a la casa de bolsa, contra el pago total que ésta haga del precio de las mismas;*
- 8) *Las acciones que no se suscriban y paguen en el plazo que señale la Comisión Nacional de Valores se considerarán anuladas, y se procederá a su cancelación, procediendo la emisora a reducir el capital social autorizado en la misma proporción ;*
- 9) *La Comisión Nacional de Valores sólo aprobará emisiones de acciones no suscritas, cuando se trate de sociedades que mantengan políticas congruentes de colocación de sus valores en el público y de protección a los derechos de la minoría;*
- 10) *En la asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá hacerse renuncia expresa al derecho de preferencia previsto en la ley General de Sociedades Mercantiles;*
- II) *En la convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se deberá hacer notar que se reúne para los fines de emi -*

*ción de acciones no suscritas ;*

- 12) Cualquier accionista que vote en contra de las resoluciones adoptadas durante la asamblea tendrá derecho a exigir de la sociedad la colocación de sus acciones materia de la emisión, debiéndose colocar al mismo precio en el que se ofrezcan al público, debiéndose colocar en primer lugar las acciones pertenecientes a los accionistas residentes; y*
- 13) La Comisión Nacional de Valores estará facultada para concurrir a las asambleas, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados para la emisión de las acciones.*

*Otro aspecto importante que debe tenerse en mente es que se requiere presentar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., la escritura de la protocolización de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que acordó el aumento de capital antes de que se pueda proceder a la oferta pública de las acciones. Si no se programa adecuadamente esta formalidad, puede demorarse la oferta pública de las emisiones.*

*También conviene señalar que de acuerdo con resolución reciente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. es necesario que queden emitidos los títulos de acciones respectivas antes de la oferta pública de las mismas.*

*En consecuencia, debe programarse adecuadamente la emisión de los títulos.*

*En relación con la emisión de títulos, y toda vez que normalmente estos se emitirán en un gran número es recomendable que las firmas de los consejeros aparezcan en los títulos. Con este fin deberá emitirse oportunamente la resolución respectiva del consejo de Administración y deberá hacerse el depósito correspondiente en el registro público.*

*Normalmente existe el deseo de fijar el precio de colocación de las acciones en la fecha más cercana posible al período de colocación, de manera que tal precio, responda al modo existente en el Mercado de Valores en el período de colocación. Por lo tanto, no es posible determinar el precio de colocación y, en consecuencia, el precio de suscripción de las acciones con una gran anticipación. Por otro lado, por razones prácticas, resulta conveniente celebrar la asamblea que acuerde al aumento de capital con anticipación a la fecha en que se fija el precio de colocación.*

*El problema anterior se ha resuelto en algún caso mediante el siguiente procedimiento. Se celebra la asamblea de accionistas que decreta el aumento de capi-*

tal con la anticipación que se requiera. En dicha asamblea se establece que la casa de bolsa suscribirá y pagará el aumento de capital al valor nominal de las acciones más una prima que se determinará por un comité asignado para tal fin. La prima de suscripción, que está en relación directa con el precio de colocación. La suscripción y pago de las acciones por la casa de Bolsa queda condicionada a que se fije la prima correspondiente y a que la Casa de Bolsa efectivamente haga el pago de las acciones .

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., ha aceptado este procedimiento, requiriendo únicamente que el acta de la Asamblea Extraordinaria que decretó el aumento de capital se protocolice ante Notario Público - junto con una certificación de que se fijó la prima de suscripción y de que la casa de Bolsa efectivamente hizo el pago de las acciones .

**CAPITULO II**

### ANTECEDENTES

A pesar de que la bolsa empezó sus operaciones desde 1885, no se puede hablar de un verdadero mercado de valores sino hasta el periodo que va de 1925, año de la fundación de el Banco de México, y en 1934, año en que se funda la Nacional Financiera, hecho que viene a dar las bases de la actual Bolsa de Valores. La época que vá de 1934 a 1960 es de maduración que se basa el la estabilidad política y social así como en la implementación de políticas monetarias y financieras que proporcionan el inicio de la industrialización del país.

A fines de la década de los 50<sup>ª</sup> y como resultado de el auge de las Financieras, empieza a cobrar especial importancia la emisión de valores de renta fija, que ofrecen atractivos intereses y contaban con la confianza del público inversionista. La década de los 60<sup>ª</sup> será testigo del auge de este tipo de valores que prácticamente monopolizan la actividad de la bolsa.

Será hasta mediados de los 50<sup>ª</sup>, con la penetración de capital extranjero y con el establecimiento de nuevas unidades industriales que requieren de mayores inversiones y más y mejor tecnología que las empresas industriales y de servicios empiecen a considerar el Mercado de



Valores como una alternativa viable para su financiamiento. Quizá el factor que más incidió para frenar el Mercado de Valores de renta variable, fue el desconocimiento por parte de los empresarios de las ventajas que las empresas abiertas ofrecen y también las dificultades para registrarse en la Bolsa Mexicana de Valores y por tanto tener que hacer públicos los estados financieros de la empresa mexicana, esto parecería como algo poco menos aceptable.

Por el lado de los inversionistas, existía también el desconocimiento casi total de la bolsa, y se consideraba ésta como una verdadera lotería, en que la mayoría perdía y sólo los especialistas podían jugar y ganar. Este factor psicológico aunado al bajo rendimiento que ofrecían los valores de renta variable en comparación a los de renta fija y al número escaso de posibilidades de elección ahuyentó a muchos años a numerosos públicos que podrían haber concurrido a la Bolsa.

Resumiendo lo anterior podemos enumerar los principales factores que a nuestro juicio han incidido negativamente sobre el mercado de renta variable;

- a) El régimen legal de los valores de renta fija que les otorga liquidez total, convirtiéndolos así en-

*cuasi-dinero, aunado a las altas tasas de interés que ofrecen, lo que les otorga ventajas evidentes frente a las de renta variable. Podemos afirmar - que en buena medida la liquidez extrema de los instrumentos de captación originó la distorsión experimental por el sistema financiero mexicano a partir de los años 70<sup>s</sup> .*

- b) El limitado abanico de opciones que ofrece el mercado de renta variable que experimenta un raquítico - crecimiento real de nuevas emisiones, y así se basa ante todo en la negociación de los ya existentes. Esto limita la función primordial de la Bolsa como - mecanismo de traslación del ahorro hacia la inver - sión productiva y le confiere el carácter altamente especulativo que hasta la fecha presenta.*
- c) El desconocimiento por gran falta de una adecuada - información y promoción, de las bondades que presen ta un mercado accionario fuerte y apoyado por el - crecimiento real de el aparato productivo del país. El crecimiento del mercado de renta variable debe - ser sustentado por el crecimiento real de la rique - za generada por los sectores productivos, lo cual - redundará a su vez en un impulso dinamizador de el mercado accionario. En última instancia es el cre -*

*cimiento de las empresas y sus necesidades de financiamiento lo que dá el carácter de mercado.*

*Hasta 1975 la Bolsa Mexicana de Valores, fue considerada como una Institución auxiliar de crédito y por lo mismo regida por la Comisión Nacional Bancaria; con la aparición de la ley de Mercado de Valores, se verificó un cambio en el marco jurídico que influyó a la Bolsa, desde ese tiempo es considerada como una S.A. de C.V., por lo mismo se encuentra normatizada por la Ley de Sociedades Mercantiles, y por la misma Ley del Mercado de Valores, que dando la comisión Nacional de Valores como organo rector. En su ámbito interno la institución está regulada como cualquier sociedad, por sus estatutos vigentes y su reglamento interno. Además está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en el D.F.*

### ACTUALIDAD.

*Durante los últimos años las casas de bolsa han experimentado un rápido y vertiginoso crecimiento en sus actividades. Estas instituciones han dejado de ser sólo un apéndice del sistema bancario y, en tan corto tiempo se han convertido en un factor fundamental del sistema financiero nacional.*

*Sin embargo el crecimiento del mercado bursátil y, por ende, del sistema de casas de bolsa, todavía no han erigido a éste como el monstruo que algunos dicen pondrá en jaque al sistema bancario en el corto plazo. La existencia de ambos sistemas de intermediación financiera no puede inscribirse más allá de la complementariedad.*

*De acuerdo con las conclusiones de la III reunión Nacional de la Banca, durante los dos últimos años del presente sexenio se buscará que el sistema financiero nacional alcance un punto de equilibrio y complementariedad entre sus componentes.*

*De esta forma, se tratará de dar una mayor eficiencia a las actividades de la banca múltiple, la cual capta la mayor parte de los recursos financieros. Mientras tanto, las casas de bolsa deberán concentrarse en la intermediación bursátil para incrementar la oferta de capital de riesgo.*

De abril de 1986 a Abril de 1987 los recursos caotados por el sistema bursátil se incrementaron en 437.3% al pasar de \$ 3.02 billones de pesos a \$ 16.23 Billones. También en abril de 1987, las utilidades de las casas de Bolsa ascendieron a \$ 69,895 millones de pesos, lo cual significa un crecimiento de 554.7% con respecto al mismo mes del año anterior.

Sin duda, los avances obtenidos son inmejorables, pero todavía no puede decirse que la captación realizada por el sistema bursátil esté desplazando a la banca como principal captador de recursos. Probablemente, en lo que a eficiencia se refiere, si haya una gran diferencia entre los dos sistemas.

Por ejemplo, en abril de 1987 el sistema bancario captó recursos por \$ 27.24 billones de pesos, esto es 67.9% más que lo captado por el sistema bursátil. Basta saber que durante el mes analizado los recursos captados por la banca se incrementaron 124.7%, con respecto a la captación realizada durante el mes de abril de 1986. Así mismo, las utilidades del sistema bancario crecieron 209.8% al alcanzar la cifra de \$ 198.054 millones de pesos. Comparadas con las utilidades del sistema bursátil, las de la banca son superiores en 183.3%.

*Con respecto a las tasas de crecimiento, es necesario aclarar que las registradas por el sistema bursátil son - mucho más altas debido a que la base de la que parten es - más pequeña.*

## ¿ QUE ES EL INDICE DE PRECIOS DE LA BOLSA ?

*El punto de referencia que se usa para observar el comportamiento en el mercado accionario es el índice de precios y cotizaciones, sólo que pocos conocen lo que es el índice; las empresas que lo constituyen y la relación de éste con la totalidad del mercado.*

*El índice de precios y cotizaciones es una muestra de acciones del mercado, las cuales son consideradas representativas del mismo. Para que una empresa forme parte de el índice se toma en cuenta su tamaño; su burzattitud y la importancia que tiene en el sector en que se desenvuelve.*

*Hasta el 21 de enero de 1981 el índice de precios de la bolsa estaba constituido por acciones de 29 distintas compañías, cuando por los nuevos registros de empresas y por el volumen negociado se decidió la utilización de un nuevo índice, que se venía elaborando desde el 22 de septiembre de 1980.*

*Constituido por 42 acciones, el nuevo índice buscaba ser más representativo de los movimientos del mercado y funcionó paralelamente al anterior mientras, los inversionistas se acostumbran a su uso.*

*Recientemente, el índice ha sufrido otras modificaciones, como la de junio de este año en donde el número*

de empresas que lo constituyen fue elevado a 49.

Finalmente, en septiembre pasado el número de empresas del índice fue elevado a 52, incluyéndose en él los famosos Certificados de Aportación Patrimonial (CAPs), de los bancos

Este nuevo índice refleja de manera bastante significativa lo que pasa en el mercado accionario, ya que la muestra seleccionada representa aproximadamente 75% de el valor total del mercado.

Por lo general, el aumento o disminución del índice es utilizado por lo común de la gente para comentar lo que pasa en la Bolsa. Sin embargo, los inversionistas deberían de darle menos importancia al ponderar futuras inversiones en Bolsa, pues su uso para estos fines es bastante limitado. El índice sólo indica el movimiento global pero no permite detectar los movimientos de acciones específicas y mucho menos saber en dónde y cómo invertir.

El índice de precios de la Bolsa, junto con el seguimiento de los volúmenes e importes operados, puede servir para observar los cambios y las tendencias del mercado a mediano y largo plazos.

De hecho, los observadores de los movimientos del índice deben considerar, además, los volúmenes con los cual-



es aquél subió o bajó, ya que esto es un indicador complementario que les permite deducir de manera general si el movimiento fue con la existencia de "papel"; es decir, - si hubo oferta y demanda.

Por lo tanto, cuando el futuro inversionista está por decidir, sobre dónde y en qué invertir, debe considerar - un análisis de cada empresa, del sector al que pertenece y de las expectativas de la economía.

Además, el inversionista debe saber que, como dice el dicho, en el índice de la bolsa "ni son todas las que están, ni están todas las que son."

Así pues, cuando el índice baja, no hay razón para alarmarse; si el interesado revisa los movimientos de sus - acciones en particular, quizá descubra con alegría que - están a la alza.

COMPOSICION DE EL INDICE DE LA BOLSA A PARTIR  
DE SEPTIEMBRE DE 1987.

ACCION ALFA	SERIE A	ACCION CIFRA	SERIE ACP	ACCION INTERNL	SERIE B	ACCION SECCOM	SERIE *
APASCO	A	CONDUMEX	A	KIMBER	A	SECUMEX	*
AUTIAN	A	COLMEX	A	LAMOSA	*	SERFIN	B
AVIAMEX	*	CONTA L	*	LATINCA	ACP	SEDEK	ACPL
BANCOMER	B	CREMI	B	LIVERPOOL	*	SPICER	A
BANAMEX	B	CRISOBA	A	LYPPS	A	SYNKRO	I
BILBO	*	CYDSASA	A	NACOERE	A	TALSA	*

ACCION	SERIE	ACCION	SERIE	ACCION	SERIE	ACCION	SERIE
CAMESA	A	DESC	B	MAIRO	A	TELEX	B7B
CARBIDE	*	EPN	*	NEROMEX	AI	TEXSL	CP
CEGUSA	A	ERICSON	A	PEÑOLES	A	TOLLEX	A
CEIANES	A	FRISCO	A	SANBORNS	*	VISA	*
CERMOC	*	GMEXICO	A	SAN LUIS	A-I	VITRO	*

**MEJORES INVERSIONES.**

Para saber cuales acciones son las mejores para invertir en ellas, presento este analisis para poder examinarlas adecuadamente, en el cual se habla de :

- I. ) *Liquidez*
2. ) *Consistencia*
3. ) *Sensibilidad*
4. ) *Importes*
5. ) *Cotización*
6. ) *Crecimiento desde el principio de año.*
7. ) *Utilidad por acción.*
8. ) *Precio / Utilidad*
9. ) *Precio / Venta*
10. ) *Precio / Valor en libros.*

Las notas explicativas se encuentran al final de el análisis.

ANALISIS DE LAS 75 ACCIONES CON MAYOR MOVIMIENTO EN LA  
BOLSA MEXICANA DE VALORES 6 DE MAYO 1987

	ACCIONES	ACTIVIDAD	CONSIS/ TANCIA (2)	SENSI- BILIDAD (3)
MUY	CEIANES A	TEXTIL	3A	ALTA
LIQUIDAS	CONDUMEX B	CABLES	2A	MEDIA
	CRISOBA A	PAPEL	3A	ALTA
	CYDSASA A	GPO IND	3A	ALTA
	KIMBER A	PAPEL	3 A	ALTA
	MODERNA A	TABACO	2A	MEDIA
	NACOBRE A	PROD METAL	2A	MEDIA
	PEÑONES A	MINERIA	3A	ALTA
	VITRO CP	VIDRIO	3A	ALTA
<hr/>				
	AVIAEX	AVIACION	A	ALTA
	CALESA A	CABLES	2A	MEDIA
Liquidar	CELEX A	CEMENTO	2A	ALTA
	CIFRA A	COMERCIO	3A	ALTA
	CIFRA B	COMERCIO	3A	ALTA
	CONDUMEX A	CABLES	2A	BAJA
	DESC B	GPO/ IND	3A	ALTA
	EUZKADI	HULETA	A	BAJA
	GMBXICO ANVO	MINERIA	3A	ALTA
	JDEERE A	MAC Y EQPO	2A	BAJA
	SAN IVIS A I	MINERIA	2A	ALTA
	TEILEX SOB	COMUNICACION	2A	ALTA
	TREMEC A	AUTOPARTES	A	MEDIA

ACCIONES	PESOS IMPORTE(4)	PESOS COTIZACION(5)	CRECIMIENTO DESDE EL PRIN CIPIO DEL AÑO	ULTIMO TRIMESTRE REFORTADO
CELANES + A	\$ 957,721,800	\$ 5,800	93%	I
CONDUMEX+B	0	\$ 2,425	70%	IV
CRISOBA + A	\$ 175,219,425	2,250	109%	IV
CYDSASA +A	\$ 8,191,016,000	12800	164%	IV
KIMBER + A	\$ 980,867,500	4800	78%	IV
MODERNA+A	32,395,000	1100	32%	I
NACOERE +A	1,563,390,600	6,300	219%	I
PEÑALES +A	4,751,451,025	1 175	300%	IV
VITRO +CP	69,383,860,800	17800	123%	IV

AVIAMEX +	390,890,200	156	- 17%	IV
CAJESA +	186,605,400	805	- 9%	I
CELEX+A	5,408,400,000	14,200	216 %	IV
CIFRA+A	1,692,493,000	3,500	94%	II
CIFRA+B	3,457,802,500	3,500	109%	II
CONDUMEX+A	961,501,450	2,450	78%	IV
DESC + B	10,174,293,550	3,500	109 %	II
EUZKADI +	567,218,500	740	185%	IV
GMEXICO+ANVO	1,046,871,200	11,600	257%	IV
JDBERE +A	2,485,000	1,775	102%	I
SAN JUIS A	- 14481,845,600	3600	620%	IV
TELMEX +88B	285,019,878	240	249%	IV
TREMEC +A	264,775,500	250	-24%	IV

<u>ACCIONES</u>	<u>CIERRE EJERCICIO</u>	<u>UPA(7)</u>	<u>P/U(8)</u>	<u>P/V(9)</u>	<u>P/VL(10)</u>
CELANES + A	NOV	357.90	16.21	4.45	1.19
CONDUMEX + B	DIC	138.03	17.57	1.14	0.95
CRISOBA + A	NOV	33.91	66.35	2.25	1.38
CYDASASA + A	DIC	812.90	15.75	1.91	1.92
KIMBER + A	DIC	340.52	14.10	1.95	1.51
MODERNA + A	SEP	22.02	49.95	1.58	0.87
NACOERE + A	SEP	( 9.79 )	NA	1.82	1.34
PEROLES + A	NOV	54.40	34.01	2.81	2.09
VITRO + CP	LIC	1,220.42	14.59	1.74	0.95
<hr/>					
AVIALEX +	DIC	(154.50)	NA	0.18	0.22
CALSA + A	NOV	15.39	52.31	0.26	0.18
CEBEX + A	DIC	328.19	43.27	7.74	2.36
CIFRA + A	JUL	325.04	10.77	1.14	2.52
CIFRA + B	JUL	325.04	10.77	1.14	2.52
CODUMEX + A	DIC	138.03	17.75	1.15	0.95
DESC + B	DIC	203.68	16.45	0.92	0.91
EUZKADI +	DIC	(60.43)	NA	0.99	1.02
MEXICO + ANVO	DIC	314.06	36.94	2.77	1.16
JDEREE + A	OCT	142.70	12.44	0.93	0.68
SAN LUIS + A-I	DIC	101.29	35.54	9.97	4.93
TELEEX + 87B	DIC	31.33	7.66	9.47	0.41
TRELEC + A	DIC	8.06	31.02	0.73	0.51

<u>POCO LIQUIDAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>CONSIS- TENCIA (2)</u>	<u>SENSI- BILIDAD (3)</u>
	ALFA B	GPO IND	A	MEDIA
	APASCO A	CEMENTO	2A	A LTA
	BIMBO	ALIMENTOS	3A	A LTA
	CALSA B	CABLES	2A	BAJA
	CARBIDE A	QUIMICA	2A	BAJA
	CEGUSA	CEMENTO	A	A LTA
	CERMOC	BEBIDAS	A	A LTA
	CISALAX A	MAQ Y EQPO	A	MEDIA
	EPW A	EQPO PETROL	A	BAJA
	FRISCO A	MINERIA	3A	A LTA
	LIVERPOOL A	COMERCIO	3A	A LTA
	MARTIN A	TEXTIL	A	BAJA
	NADRO	COMERCIO	A	BAJA
	PARRAS	TEXTIL	2A	MEDIA
	PLIANA	TEXTIL	2A	MEDIA
	ROBERT'S	PREND VESTIR	2A	BAJA
	SAN LUIS A 2	MINERIA	2A	A LTA
	SELMAC A	MAQ Y EQPO	2A	A LTA
	SPICER A	MAQ Y EQPO	2A	A LTA
	TELMEX 86B	COMUNICACION	2A	A LTA
	AMERICA	SEGUROS	3A	BAJA
	SECCOM	SEGUROS	3A	BAJA
	SEGUMEX	SEGUROS	3A	BAJA

<u>ACCIONES</u>	<u>PESOS IMPORTE</u>	<u>PESOS COTIZACION(5)</u>	<u>CRECIMIENTO DESDE EL PRIN CIPIO DE AÑO</u>	<u>ULTIMO TRIMESTRE REPORTEADO</u>
AIFA B	1,122,302,300	395	48%	IV
APASCO A	1,005,196,500	720	16%	IV
BIMBO	2,679,917,500	5000	223%	IV
CAMESA B	0	620	0%	I
CARBIDE A	65,100,000	9300	145%	IV
CEGUSA	1,958,292,400	10000	103%	IV
CERLOC	244,942,000	550	15%	IV
GISAMAX A	0	440	33%	IV
EPN A	161,528,800	190	116%	IV
FRISCO A	4,474,205,250	1,275	281%	IV
LIVERPOOL A	1,012,256,400	1,500	194%	II
MARTIN A	0	490	289%	IV
MACRO	1,306,255,000	1,900	579%	IV
PARRAS	16,155,000	8,500	166%	II
PLIANA	235,053,250	II	-61%	IV
ROBERT, S	67,000,000	750	72%	IV
SAN LUIS A 2	3,144,757,500	3,300	670%	IV
SELMEC A	0	1100	378%	IV
SPICER A	89,579,000	580	152%	IV
TELMEX 86B	0	96	0%	IV
AMERICA	0	1,900	136%	NA
SECCOM	6,855,000	415	159%	NA
SEGUMEX	458,475,000	895	103%	NA



ACCIONES	CIERRE EJERCICIO	UPA(7)	P/U(8)	P/V(9)	P/VL(10)
ALEA + B	DIC	(962.43)	NA	0.17	NA
APASCO + A	DIC	3.22	223.60	1.66	0.90
BIMBO +	DIC	182.07	27.46	1.83	2.70
CAMESA + B	NOV	15.39	40.29	0.20	0.14
CARBIDE + A	DIC	346.95	26.81	3.70	1.65
CAGUSA +	DIC	285.33	35.55	5.48	1.88
CERMOC +	DIC	( 1,014.45)	NA	0.12	0.52
CISAMEX + A	DIC	(54.47)	NA	0.70	0.70
EPN + A	DIC	10.00	19.00	1.18	0.81
FRISCO + A	DIC	43.22	29.50	7.39	2.56
LIVERPOOL +	MAY	91.18	16.45	1.86	1.52
MARTIN + A	DIC	( 63.52)	NA	0.88	0.42
NADRO +	DIC	69.14	27.48	0.27	2.30
PARRAS +	JUN	425.88	19.96	2.17	2.12
PLIANA +	DIC	0.15	70.00	0.39	0.78
ROBERT, S + A	DIC	37.94	17.66	1.52	1.74
SAN LUIS + A - 2	DIC	101.29	32.58	9.15	4.52
SELESC + A	DIC	101.04	10.89	1.32	1.19
SPICER + A	DIC	20.58	28.18	1.32	0.89
TELEEX + 86B	DIC	31.33	3.06	3.84	0.16
AMERICA +	DIC	91.69	20.72	NA	6.42
SECCOM +	DIC	9679	4.29	NA	1.28
SEGUMEX +	DIC	NA	NA	NA	4.42

MUY  
POCO  
LIQUIDAS

ACCIONES	ACTIVIDAD	CONSIS TENCIA (2)	SENSIBILIDAD (3)
BACARDI +	BEBIDAS	3A	ALTA
BORDEN + A	QUIMICA	A	BAJA
CENLA LT +	ALIMENTOS	A	BAJA
ERICSON +	EQPO TELEF.	3A	ALTA
IRSA + A	QUIMICA	3A	ALTA
KIMBER + B	PAPEL	3A	BAJA
LYPPS + A	PAPEL	A	BAJA
LYPPS + B	PAPEL	A	BAJA
MEXALIT + A	MAT CONST.	A	BAJA
MORESA + A	AUTO PART	A	MEDIANA
NEROMEX + A	QUIMICA	2A	MEDIANA
PALACIO +	COMERCIO	2A	ALTA
PARIS + B	COMERCIO	A	BAJA
PARIS + A	COMERCIO	A	BAJA
PEÑALES + B	MINERIA	3A	ALTA
PENVALT + B	QUIMICA	A	MEDIANA
PROIAR CP	QUIMICA	A	ALTA
PURINA + A	ALIMENTOS	A	ALTA
PURITAN +	TEXTIL	A	ALTA
SANBORNS +	COMERCIO	3A	ALTA
SIDEX + ACPL	SIDERURGICA	2A	BAJA
SIDEX + BCPL	SIDERURGIA	2A	BAJA
SYNERO +	GPO INDUS	2A	BAJA
TOLLEX + A	CEMENTO	A	ALTA
TREMEC + B	AUTOPARTES	A	BAJA

WISA +	GPO IND	2A	BAJA
AFINSA +	SEGUROS	3A	BAJA
VOMSA + B	SEGUROS	3A	BAJA
CBINVER+MVO	CASA DE BOLSA	3A	ALTA
CBOBSA + BCP	CASA DE BOLSA	3A	ALTA

ACCIONES	PESOS IMPORTE(4)	PESOS COTIZACION(5)	CRECIMIENTO DESDE EL PRIN CIPIO DE AÑO	ULTIMO TRIMESTRE REFERENCIO
BACARDI	10,140,000	10,400	131%	IV
BORDEN A	1,260,000	1,200	838%	IV
CENNA LT	3,822,000	600	290%	IV
ERICSON A	70,603,000	1,825	265%	IV
IRSA A	16,462,500	4,750	164%	IV
KIMBER B	5,825,000	4,900	96%	IV
LYPPS A	313,594,240	820	141%	IV
LYPPS B	264,931,280	760	127%	IV
EMCALIT A	0	925	78%	IV
MOREGA A	16,510,000	1,300	50%	III
NEROMAX A	0	6,700	0%	III
PA LACIO	581,492,000	6,300	200%	III
PARIS A	0	1,025	13%	IV
PARIS B	0	1,000	10%	IV
PENONES B	71,600,000	2,000	300%	IV
PENNA LT A	29,400,000	1,000	108%	IV
PROIAR CP	0	850	438%	II
PURINA A	37,683,000	530	263%	II
PURITAN	0	560	75%	IV
SANBORNS	352,519,600	5,300	136%	II
SIDEX AFCL	8,887,500	1,325	165%	III
SIDEX BCPL	0	1,375	175%	III
SYNKRU	1,713,092,375	2,450	410%	II
TOBEX A	90,617,500	3,150	230%	IV
TREMEC B	0	205	97%	IV

VISA	22,460,475	2,175	118%	IV
AFIANZA	61,000,039	73	4%	NA
VOMSA B	0	970	3%	NA
CBINVER NVO	2,724,480	910	102%	NA
CBOBSA BCP	8,098,250	3,000	43%	NA

ACCIONES	CIERRE EJERCICIO	UPA (7)	P/U (8)	P/V (9)	P/VL (10)
BA CARDI +	DIC	259.73	40.04	NA	6.08
BARDEN + A	DIC	44.89	26.73	1.55	2.15
SENZALIT +	DIC	(38.74)	NA	0.31	0.23
ERICSON + A	DIC	140.41	13.00	2.52	3.07
IRSA + A	DIC	442.84	10.73	1.76	2.08
KIMBER +	DIC	340.52	14.39	1.99	1.54
LYPPS + A	DIC	1.77	NA	1.16	0.49
LYPPS + B	DIC	1.77	NA	1.07	0.46
MEXALIT + A	OCT	(22.94)	NA	8.18	0.39
MORESA + A	OCT	156.06	8.33	0.91	0.74
NAROMEX + A	DIC	1,760.97	3.80	0.51	0.58
PAZACIO +	ENE	170.34	36.98	2.90	2.90
PARIS + A	ENE	(249.96)	NA	0.20	0.40
PARIS + B	ENE	(249.96)	NA	0.20	0.39
PEÑOLES + B	NOV	54.40	36.67	3.03	2.25
PENZA IT + A	DIC	50.47	19.81	1.35	1.05
PROLAR + CP	JUN	(82.38)	NA	0.86	1.42
PURINA + A	AGO	19.66	NA	0.56	0.84
PURITAN + A	DIC	47.88	11.70	1.81	1.39
SANDCRNS +	JUN	352.03	15.06	1.87	3.62
SIDEX+ACPL	ABR	119.95	11.05	1.87	3.02
SIDEX+BCPL	ABR	119.95	11.46	0.89	0.79
SYNKRU +	JUN	128.95	19.00	2.49	3.53
TOLSEX + A	DIC	100.46	31.36	2.87	1.42

TRELEC + B	DIC	8.06	25.43	0.60	0.42
VISA +	DIC	251.64	NA	0.29	1.31
APIANZA +	DIC	NA	NA	NA	NA
VOLSA + B	DIC	NA	NA	NA	NA
CBINVER + NVO	DIC	101.38	8.98	NA	6.55
CBOSBA + BCP	DIC	224.74	13.35	NA	9.22

1. **Liquidez.** Se entiende por liquidez de una acción la facilidad con que puede negociarse - Comprar o vender-, en el mercado de valores. Los cuatro rangos de liquidez considerados, dependen de el Índice de Bursatilidad de cada acción en los últimos tres meses. Este índice se obtiene de dividir el importe operado de cada acción entre el total operado en el mercado- (excluyendo acciones de sociedades de inversión). - Así, los importes operados de las acciones clasificadas como Muy Liquidas, Representan el 1% o más de el importe total operado en el mercado. Como acciones - LIQUIDAS se consideran aquellas cuyas bursatilidad - representa entre 0.5% y el 0.99% del mercado; POCO - LIQUIDAS, con una bursatilidad entre el 0.1% y el - 0.49% de el mercado y MUY POCO LIQUIDAS con una bursatilidad menor
2. **CONSISTENCIA.** La clasificación de consistencia de cada acción, que va de mayor ( 3A ) a menor consistencia ( A ) se ha obtenido de una evaluación de los incrementos- o decrementos-, en las utilidades reportadas- por las empresas emisoras desde 1982 hasta el año en curso.
3. **SENSIBILIDAD.** Se entiende por SENSIBILIDAD de una -



acción su susceptibilidad a variar, a la alza o a la baja, dependiendo de las fluctuaciones del conjunto de precios de el mercado accionario. Así, se considera una acción de alta sensibilidad, aquéllas cuyas variaciones de precio tienen un coeficiente de determinación (también conocido como  $r^2$ ) Mayor a 0.8 en relación al índice de precios y Cotizaciones de la BMV. Acciones de SENSIBILIDAD MEDIA son aquéllas cuyo coeficiente de determinación es superior a 0.7 e inferior a 0.8. ACCIONES de BAJA SENSIBILIDAD a las variaciones del mercado son aquéllas cuyo coeficiente es menor de 0.7.

4. **Importe OPERADO.** Es la suma de los importes operados de cada acción durante la semana, expresados en pesos teniendo como fecha de cierre el último miércoles, o en caso de que éste no haya sido día de operaciones, el último día hábil.
5. **COTIZACION.** El precio cotizado en la BMV, el último miércoles (o el día hábil inmediato anterior). En caso de no haber cotizado ese día se reportará la última cotización registrada antes del miércoles.
6. **CRECIMIENTO DESDE ENERO 2.** El crecimiento porcentual de la cotización desde el inicio de el año en curso. SE compara el precio del último miércoles con el precio cotizado el 2 de enero del año en curso.

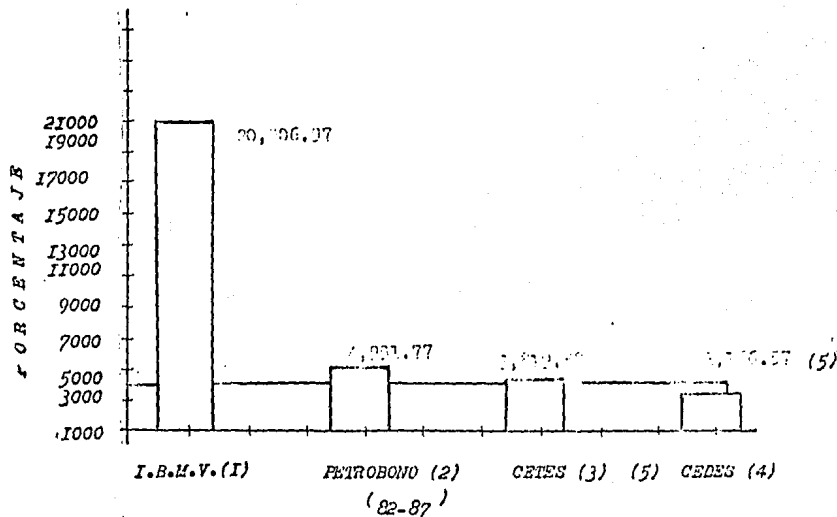
7. **UTILIDAD POR ACCION.** abreviado "UPA", es la utilidad de la empresa en los últimos cuatro trimestres reportados a la EMV, con base en el boletín B-10, dividida entre el número de acciones en circulación. Cuando está en parentesis es por que la empresa reportó pérdida.
8. **P/U. Razón PRECIO/ UTILIDAD.** Mide la relación entre el precio de mercado de una acción y la utilidad reportada por los emisores en los últimos cuatro trimestres, dividida por el número de acciones (UPA). Esta relación está expresada en "veces" y también se llama "multiplo". Mientras menor es, la acción representa mayores beneficios.
9. **P/V . Razón PRECIO/ VENTA.** Mide la relación entre el precio cotizado y las ventas netas de la empresa en los últimos cuatro trimestres reportada a la EMV. Como primer paso, se multiplica el precio cotizado el último miércoles ( o la última cotización) por el número de acciones en circulación. El resultado es el valor total de la empresa en el mercado de valores. El segundo paso es dividir este valor total del mercado entre las ventas. La razón PRECIO/ VENTAS, expresada en "veces", indica cuántas veces las ventas anuales de la empresa es su valor total en el mercado.

- IO. P/VL. Razón PRECIO/ VALOR EN LIBROS.** Mide la relación entre el precio cotizado y el valor en libros de la empresa según su más reciente reporte a la BMV, con base en el Boletín B-IO.
- II. En el caso de Bancos ( CAPs), Casas de Bolsa y Aseguradoras los reportes son mensuales y no trimestrales. Así se trata de el reporte del mes que se indica con abreviatura.**

NA = No aplicable.

**Fuente:** Todos los datos proceden de la BMV o de los reportes enviados por las empresas emisoras a la propia BMV. La metodología explicada en las notas 1,2,3,y 9 es de la revista "tendencias".

GRAFICAS COMPARATIVAS DE  
 RENDIMIENTOS FINANCIEROS-INFLACION  
 ( PERIODO ENERO 4 DE 1982 a OCTUBRE DE 1987)

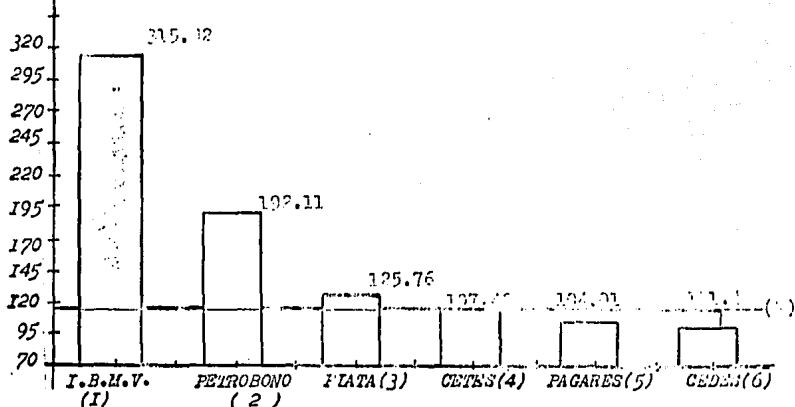


FUENTES: BOLSA MEXICANA DE VALORES, BANCO DE MEXICO y  
 Probusa, S.A. de C.V.

- (1) Índice de precios y cotizaciones Mercado Accionario BMV.  
 (2) Emisiones 82 a vencimiento y 85 al 29 de octubre de 1987  
 (3) Cetes de 91 días, reinvertidos.  
 (4) Certificados de Depósito a 90 días, reinvertidos.  
 (5) Inflación de enero del 82 al 29 de octubre del 87 de -  
 3,695.45.

**RENDIMIENTO PORCENTUAL ACUMULADO  
1987**

( Enero 2 - Octubre 29 )



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores, Banco de Mexico y Pro-  
bursa, S.A. de C.V.

(1) Índice de precios y cotizaciones MERCADO ACCIONARIO

(2) Rendimiento Promedio de las Emisiones 84, 85, 85-I y 86

(3) Onza Troy de Plata.

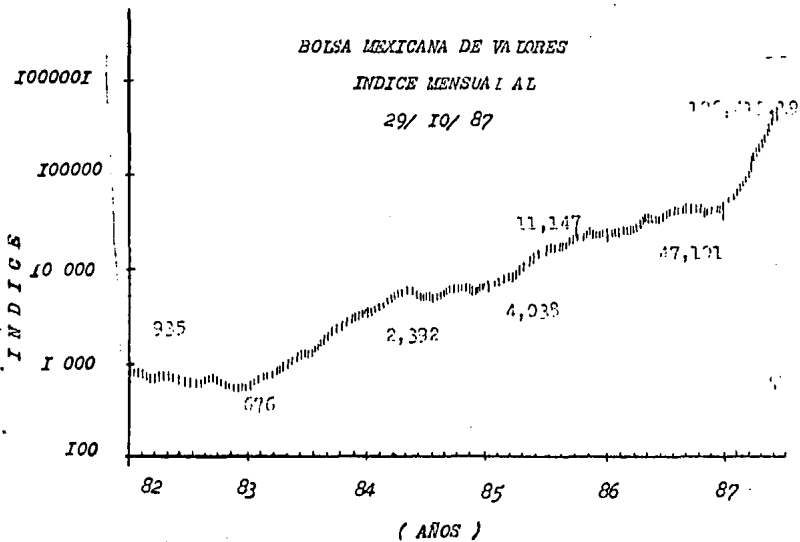
(4) Cetes de 28 días reinvertidos

(5) Pagares a un mes, reinvertidos.

(6) Certificados de Depósito a 30 días, reinvertidos.

(7) Inflación acumulada en el año de 106.51%

(estimando un 7% del 1º de Octubre al 29 de octubre de 1987.)



*Movimientos mensuales de la B.M.V. de Enero a Octubre de 1987.*

### CONSEJOS GENERALES DE INVERSION.

*Generales : El inversionista que no quiera o que no pueda hacer su propia elección de inversiones, tiene a su disposición un buen número de fuentes de consejos para sus inversiones. Algunos de estos consejos están al alcance de los que leen o se suscriben a ciertas publicaciones, otras están limitadas a los clientes en particular de una organización. Pero aunque tomen cuenta las opiniones de los demás, el inversionista debe de saber bastante de inversiones o de su análisis.*

*En México vemos con agrado que los periódicos ya se dedican un poco más a orientar a los inversionistas, para que este sepa la posición para inversión de ciertas compañías.*

*También el inversionista puede oír consejos de un corredor, y probablemente la mayoría de los inversionistas confían en sus corredores y agentes de bolsa para buscar consejo, más que en cualquiera otra fuente. Todos los corredores, por supuesto, viven del volumen mayor o menor de comisiones que logran. A pesar, de todo el corredor hábil y conciente trata de servir de la mejor manera a su cliente por encima de cualquier otra cosa. Solo aquellos corredores excelentes que tienen buena reputación deberían de ser*

*motivo de confianza para consejos acerca de inversiones .*

*Personales: Consejos personales basados sobre los problemas de un inversionista individual, cuestan dinero y lo valen si se logran buenos resultados al seguirlo.*

*Las fuentes de tales consejos son:*

- 1) Corredores y agentes que ofrecen personal de Administración de cartera en caso de clientes importantes*
- 2) Bancos. La mayoría de los inversionistas confían en su banco comercial y conexiones, para obtener consejos de inversiones. Un servicio más específico puede ser obtenido en los bancos de más importancia, y puede ser obtenido como consejo limitado hasta la administración de la cartera personal de inversiones del cliente. Además el departamento de fideicomiso puede aceptar fondos sobre base precisamente de fideicomiso.*
- 3) Los servicios de inversión: Estos servicios ofrecen la revisión de cartera y supervisión administrativa de cuentas especiales.*
- 4) Casas de Bolsa: El desarrollo de firma de conse-*



*jos de inversión verdaderamente profesionales se -  
ha notado bastante en los últimos años.*

*El cliente normalmente toma decisiones para comprar y  
vender por conducto de un asesor que le asignan personal-  
mente. Estas firmas ofrecen un servicio completo de ase -  
soría en el que las inversiones , impuestos, bienes rai-  
ces y necesidades de seguros del cliente, se coordinan en  
programa global para este.*

*Pasos en la planeación de inversiones; La inversión  
de fondos es un negocio muy serio. Más que un proceso in-  
seguro deberá basarse en un plan muy bien considerado que  
toma en cuenta las necesidades del inversionista y el gra-  
do de riesgo que pueda asumir. El desarrollo de un plan -  
asi implica varios pasos, unos de los cuales pueden ser:*

- 1. Presupuestar y asignar fondos a propósitos de  
inversión*
- 2. Determinación de las metas u objetivos de in -  
versión en un orden decreciente de importancias.*
- 3. Analizar los riesgos que puedan estar implicados  
en este tipo de inversiones.*
- 4. Revisión del programa, ante los cambios de cir-  
cunstancias y condiciones de el mercado.*

*Este planteamiento parece un poco complicado, pero es es que al hacer una inversión recordemos que se estan - arriesgando los ahorros que tan duramente fueron logrados o que tal vez son los fondos confiados a instituciones - por muchos individuos.*

*Para saber en que podemos invertir el dinero que nos sobra después de haber satisfecho nuestras necesidades y de haber cubierto nuestras obligaciones podemos hacer un estudio de cuales serán las necesidades futuras al lado de las actuales.*

### CONCLUSIONES

*El mercado de valores en México, es buena alternativa de inversión siempre y cuando sea bien entendida por los propios inversionistas.*

*Esto es, a la alza como lo había sido en los tres últimos años, como a la baja reciente.*

*Por esto es bueno saber que : En México los aspectos fundamentales de el mercado bursátil, tanto los económicos como los de las empresas, no han cambiado, de hecho han mejorado. En algunos casos, los resultados de septiembre de 1987 a precios actuales del mercado, ubican a las acciones por debajo de su valor en libros. El mercado está barato respecto a sí mismo y, mucho más respecto a los de otras partes de el mundo. Nuestra moneda, también se encuentra fortalecida.*

*A pesar de las fuertes bajas sufridas en el mercado accionario, frecuentemente, la bolsa Mexicana de Valores mantuvo el primer lugar en rendimientos en el mundo.*

*En este sentido, vale la pena reiterar que la inversión en acciones no es de entrada por salida, sino de mediano y largo plazo. En esta perspectiva, cuando las empresas se encuentran en buenas condiciones y cuando el país -*

*inicia un período de crecimiento, los rendimientos en bolsa son excelentes.*

*Al comparar 1987 con 1986 podemos ver con mayor precisión los avances logrados durante este año. 1986 fue uno de los mejores años en la B.M.V. . A nivel mundial se alcanzó durante ese período uno de los mejores rendimientos. De enero a diciembre de 1986 el índice accionario se incrementó en 320.65. En los primeros 10 meses de 1987 se tuvo un rendimiento acumulado mayor.*

*A pesar de la fuerte baja del mercado en octubre de 1987, en una comparación internacional, el índice accionario de la B.M.V. cayó más que el de otros países. El de México bajó alrededor de 50%, mientras que los de las naciones desarrolladas disminuyeron entre 20 y 40%.*

*Sin embargo, la baja del mercado nacional apenas representa unos meses de retraso, mientras que la de otros países representa años de retraso.*

*Además, tomando en cuenta el desempeño de las empresas nacionales, su crecimiento y su rendimiento, el mercado de valores de México se encuentra mucho más barato que el de otras naciones. En estos momentos se pueden conseguir acciones por debajo del valor en libros, elemento que nos-*

*indica el gran potencial de desarrollo que tiene el mercado nacional.*

*Por otro lado, la caída de la bolsa mexicana no respetó jerarquías.*

*El nerviosismo trajo como consecuencia que las acciones se desplomaran por igual. Aquellas que se encontraron caras bajaron, las que se encontraban baratas también lo hicieron. Las empresas que reportaban ganancias en condiciones menos favorables también se desplomaron.*

*Esta situación representa grandes oportunidades al inversionista nacional. Algunas de las empresas triple A se encuentran muy baratas y los inversionistas conocedores comienzan a aprovechar esta situación.*

*Después de la caída de las bolsas del mundo se comienza a presentar una nueva diferenciación en los mercados. La situación particular de cada país en cuanto a su economía y a sus expectativas de crecimiento determinará una evolución de sus mercados accionarios.*

*México apenas inicia su etapa de despegue, después de un largo período de contracción. En este sentido trajo que la Bolsa de Valores jugará un papel más importante en el financiamiento y esto también se reflejará en forma positiva en el mercado accionario.*

*Sin embargo, no es bueno ser excesivamente optimista ya que en México, las acciones se manejan con un altísimo nivel de especulación, por lo tanto, muchas veces no representan su valor real, ni siquiera aproximado. Se pueden presentar el caso de acciones cuyo valor de mercado es inferior a su cotización real, siendo estas acciones de las denominadas triple " A ". En caso contrario encontramos muchas acciones que son especulativas y cuyo valor es muy elevado para su real cotización, cuestión que muy pocas personas saben. Por lo que hay que tener mucho cuidado. ( ver mejores inversiones pag 48 )*

*Una opinión generalizada entre los conocedores es invertir en fondos de renta común que son los más indicados para las personas que no conocen a fondo como se maneja la Bolsa Mexicana de Valores. además, generan utilidades muy altas para los inversionistas y provocan un mayor control de el mercado de valores, lo cual constituye una diferencia muy alentadora, debido a que actualmente, en mayor porcentaje de dinero invertido en el mercado es controlado por administradores de fondos profesionales. Presumiblemente estos expertos son menos inclinados al pánico ( en parte por que manejan el dinero de otras personas ) y más prestos a la caza de ofertas cuando las acciones caen fuertemente. Los administradores de fondos tienen que hacer algo con todo ese dinero. La inversión de la-*

mayor parte de dicho dinero en el mercado accionario sube las cotizaciones y, por lo tanto alienta más la inversión en acciones.

Otro punto importante sería el invertir en renta fija, - la cual no corre ningun riesgo.

Por este medio se invierte ya sea en cetes, petrobonos, Obligaciones, aceptaciones bancarias, certificados de plata pagares bancarios y otros instrumentos de renta fija. Se puede invertir en alguno de ellos por separado o en sociedad de inversión de renta fija, que cuentan con inversiones diversificadas.

Estos instrumentos pagan intereses mayores a los pagados por los Bancos y además con excepción de los Cetes, cuentan con disponibilidad las 24 horas.

Sería conveniente que este último sistema citado, tomara una mayor importancia entre los inversionistas, para que estos recibieran mayores utilidades.

B I B L I O G R A F I A

Administración financiera de las empresas.

J. Fred Weston.

Editorial Iberoamericana

Financiación Básica de los Negocios.

Hunt William J.

Editorial Uthea.

Reporte mensual emitido por Operadora de bolsa .S.A.

Agosto a Noviembre 1987

Revista Expansión.

Febrero a octubre de 1987

Inversiones.

Martín Marnolejo González

Publicaciones I.M.E.F.

Boletines Bolsa Mexicana de Valores

Junio a septiembre de 1987